

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

CANADÁ ENMIENDA LAS NORMAS SOBRE DESPIECE PARA REDUCIR RIESGO DE TRANSMISIÓN DE EEB A SERES HUMANOS



CONTENIDO:

Nuevas normas para prevenir la EEB en Canadá	1
Cambios en normativa pesquera en EE.UU.	2
Indicaciones Geográficas: el sector presiona al USTR contra la UE	2

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

El gobierno federal canadiense anunció el pasado 24.07.2003 que enmendará las Normas sobre Alimentos y Medicamentos (*Food and Drug Regulations*) y las normas de Sanidad Animal (*Health of Animals Regulations*) con el fin de reducir la posibilidad de transmisión de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) a los seres humanos.

En concreto las nuevas normas tienen como finalidad el prevenir la contaminación del suministro cárnico con materiales específicos de riesgo (MER), tales como tejido nervioso, que podría contener el príon al que se atribuye el origen de la enfermedad degenerativa, y que se relaciona con la incidencia de la variante de la Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob. Las enmiendas se suman a las medidas ya anunciadas el pasado 18.07.2003 por el Ministro de Agricultura canadiense, Lyle Vanclief, para prevenir la contaminación de más animales. Como se recordará, numerosos países, entre ellos EE.UU., México y Japón, habían prohibido las

importaciones de vacuno canadiense tras el análisis positivo, el pasado mes de mayo, de un animal afectado de EEB en la provincia de Alberta (ver Boletines nº 167, 168 y 171).

Por medio de estas nuevas normas, la Agencia Canadiense de Inspección de los Alimentos (*Canadian Food Inspection Agency*, CFIA) establece definiciones de MER, y prohíbe la venta e importación de alimentos que contengan MREs procedentes de países afectados de EEB. Asimismo, las enmiendas hacen obligatoria la separación de MREs e las canales y prohíben la exportación y uso de MREs para el consumo humano. Los materiales de riesgo incluyen el cráneo, cerebro, ganglios trigéminos, ojos, amígdalas, médula espinal y ganglios nerviosos dorsales de ganado de más de 30 meses de edad, y el ileon de animales de cualquier edad.

Aunque la fecha de entrada en vigor de la normativa es 23.08.2003, los establecimientos registrados en la administración federal deberán cumplir las nuevas normas inmediatamente.

CAMBIOS EN LA NORMATIVA PESQUERA ESTADOUNIDENSE

La *Magnuson-Stevens Fishery Conservation and Management Act* de 1976 es la principal ley federal para la conservación y gestión de las pesquerías estadounidenses. Esta ley fue modificada en 1996 bajo el nombre de *Sustainable Fisheries Act*, y establece la autoridad del Departamento de Comercio (*NOAA Fisheries*) para la gestión de las operaciones de pesca en los EE.UU.

Actualmente, el Congreso de los EE.UU. está preparando una nueva revisión de la Ley, para lo que el *National Marine Fisheries Service* (NMFS) ha elaborado proposiciones de enmiendas para una mejor adaptación a los constantes cambios de las pesquerías y por tanto mayor éxito de las medidas de gestión existentes:

- Desarrollo y aplicación de un programa de Cuotas

Individuales de Pesca.

- Un programa de reducción de capacidad de flota, otorgando al Secretario de Comercio la aplicación de programas de reducción de flota en las diferentes áreas geográficas, sin la necesidad de obtener previamente el permiso de los Consejos Regionales.
- Endurecimiento del régimen sancionador.
- Nuevas tasas para financiar el programa de observadores.

Eliminar las restricciones al acceso de datos económicos importantes, de modo que se pueda realizar un mejor análisis y evaluación del costo y beneficio de las medidas de gestión.

EL SECTOR PIDE AL USTR QUE SE RECHACE LAS DEMANDAS COMUNITARIAS SOBRE INDICACIONES

La Coalición de Intereses Alimentarios Estadounidenses, una alianza de 25 asociaciones comerciales y empresas privadas, ha instado al *U.S. Trade Representative* (USTR) a que se oponga a las demandas de la Unión Europea para extender la protección de indicaciones geográficas en la próxima conferencia ministerial de la OMC que se celebrará en Cancún el mes de septiembre.

La Coalición envió el pasado 21.07.2003 una carta al USTR Robert Zoellick alegando que las demandas comunitarias amenazan seriamente el sistema estadounidense de protección de marcas registradas, y perjudican el valor comercial de numerosos productos agroalimentarios.

La Coalición acusa al USTR de haber otorgado excesivas concesiones a la UE, entre ellas la ampliación de las protecciones a las indicaciones geográficas, con el fin de asegurar la participación de la UE en la Ronda de Doha. La UE, argumenta la Coalición, tiene tanto que perder como los EE.UU. en el caso de que la Ronda fracase.

Entre los firmantes de la carta se encuentran poderosas asociaciones como la *American Farm Bureau Federation*, *Grocery Manufacturers of America*, *National Food Processors Association* y el *Wine Institute*.

PUBLICADO POR LA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org